



CIRCULAR N° 002 - Administración

Estimados apoderados:

Comunicamos a ustedes que a partir del 1 de abril, se renovará el **Convenio de Accidentes** con la **Clínica Universidad de los Andes**, el que tiene beneficios para los alumnos**, padres y abuelos de la Scuola.

** Los estudiantes nuevos tienen cobertura desde el primer día de clases.

A continuación, podrán descargar las coberturas 2024:

[Ver aquí](#)

Saludos cordiales,

Administración

Santiago, 22 de marzo 2024.